



COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL PARTIDO DE TANDIL

Recomendaciones sugeridas a los Protocolos realizados por las colonias verano.

Ingreso a las Colonias

- ✓ Aclarar que las/os niños incluidos en los grupos de riesgo establecidos por la autoridad sanitaria no podrán asistir a los establecimientos.
- ✓ Se deberá tomar la temperatura a todas las personas que ingresen al establecimiento.
- ✓ Deberá emplearse un termómetro infrarrojo que no implique el contacto con la piel.
- ✓ No podrán ingresar a la Colonia aquellas personas cuya temperatura sea de 37.5 grados centígrados o más y deben regresar a su hogar, realizar la consulta médica pertinente, ver si amerita o no hisopado. De no ser así, para reingresar a la actividad debe entregar certificado.
- ✓ Tampoco podrán asistir a realizar la actividad quienes presenten los siguientes síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, alteración en el gusto o en el olfato, vómitos y/o diarrea o cefalea o quien en los últimos CATORCE (14) días hayan sido contacto estrecho con una persona con COVID-19.
- ✓ Establecer un registro de todas las personas que ingresan al establecimiento. Dicho registro deberá ser confeccionado por grupo de cohorte (burbujas) a los fines de contar con la información de contacto para notificar al resto del grupo de manera inmediata ante caso sospechoso.

Organización de la jornada y de las instalaciones

- ✓ Establecer turnos de 4hs máximo sin comida en el lugar.
- ✓ Elaborar protocolos para el personal que trabaje en las instalaciones– traslado, protección personal, no reuniones, no comidas, etc.
- ✓ Elaborar e implementar una Declaración Jurada del personal.
- ✓ Establecer la prohibición de compartir materiales.
- ✓ Elaborar e implementar protocolo de lavado de manos. Previo al comienzo de las actividades se deberá efectuar higiene de manos con agua y jabón. De no ser posible, se deberá utilizar alcohol en gel.
- ✓ Relevar y garantizar disponibilidad de canillas, jabón y alcohol en gel.



- ✓ Consignar el número máximo de niños que puede haber al mismo tiempo (2m cuadrados al aire libre por niño).
- ✓ Consignar que si llueve y no se puede estar al aire libre se suspende.
- ✓ Consignar el número máximo de niños en cada grupo y no pueden mezclarse ni niños ni profesores.
- ✓ Especificar que entre los turnos de mañana y tarde se debe realizar limpieza.
- ✓ Elaborar e implementar protocolo de limpieza y desinfección.
- ✓ Establecer y programar una salida escalonada de los chicos.
- ✓ Establecer que los padres no pueden ingresar.
- ✓ Mejorar la señalización en zonas de espera, salones, sanitarios y vestuarios.
- ✓ Establecer el ingreso al baño/vestuario de una persona por vez, manteniendo una distancia de al menos 2 metros en el pasillo en la fila de espera, la cual estará adecuadamente demarcada.
- ✓ Verificar pautas del CDC (Center for Disease Control and Prevention) para el cuidado de las piletas. Por ejemplo, el CDC recomienda para piletas medir al menos 2 veces al día: -pH: entre 7,2-7,8 -Cloro >1 ppm (partes por millón)-(Bromo) >3 ppm

Abordaje de casos sospechosos

- ✓ Establecer e implementar protocolo para el abordaje de los niños/as con síntomas en el lugar, red de derivación, lugar específico para la espera mientras se resuelve la situación (espacio de aislamiento) preferentemente con puerta, ventana y baño propio. Debe ser separado de la burbuja.
- ✓ Ante la aparición de un caso sospechoso de COVID-19 en el establecimiento, el equipo directivo deberá llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Dirigirla/o al sector de aislamiento destinado a tal efecto.
 - Contactar inmediatamente del equipo de seguimiento epidemiológico de la Secretaria de Salud.
 - Contactar inmediatamente al sistema de cobertura privada de salud de la persona, en caso que lo tuviera o con el sistema público de no ser así.
 - En el caso de los niños/as, se deberá contactar al referente familiar o adulta/o responsable.
 - Una vez confirmado el caso, la Secretaria de Salud identificará a las personas que cumplan criterios de contacto estrecho, cerrará la burbuja y controlará por 14 días a los contactos
- ✓ Designar un referente COVID tanto para interactuar con las familias, los servicios de salud y las autoridades sanitarias.
- ✓ Establecer las situaciones que se deben informar a la autoridad sanitaria.



SISTEMA INTEGRADO
DE SALUD PÚBLICA

www.sisptandil.gob.ar

- ✓ **Responsabilidad Individual:** se apela a la responsabilidad individual de familias de concurrentes y personal de cumplir con las recomendaciones de bioseguridad para la prevención de COVID-19.
- ✓ Cabe destacar que al tratarse de un agente etiológico de reciente descubrimiento y que su mecanismo de transmisión es aún objeto de estudio, no hay hasta el momento, recomendaciones que garanticen en forma categórica la no transmisión del virus.

Estas recomendaciones pueden variar de acuerdo a nueva evidencia científica o cambio de situación epidemiológica

Enf. Mariana López
Control de Infecciones

Méd. Natalia Lattour
Control de Infecciones

Méd. Matías Tringler
Vicepresidente del S.I.S.P.